GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD	**INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN No.02**	**CÓDIGO:**	FM07
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2020-01-20

CONTRATO No. :	SG-CA-2023-016		
OBJETO:	PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA BIBLIO -AVIÓN" COMO DESARROLLADOR DE ACTIVADES RECREO-DEPORTIVAS, EDUCATIVAS, DE PREVENCIÓN PARA LA DESERCIÓN ESCOLAR, INCENTIVO A L A LECTURA ENFOCADA A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLATICO.		
CONTRATISTA:	Fundación PILAS COLOMBIA SOCIAL		
VALOR INICIAL:	$572.000.000.		
VALOR ADICIONAL:	$0		
VALOR ACTUALIZADO:	$0		
PLAZO INICIAL:	3 Meses		
PLAZO ADICIONAL:	0 Meses		
PLAZO ACTUALIZADO:	0 Meses		
FECHA DE INICIO:	22-Jun-2023		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1:	0		
FECHA DE REINICIO No. 1:	0		
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	0		
FECHA DE REINICIO No. 2:	0		
FECHA DE TERMINACIÓN:	3 meses después de la fechas del acta de inicio		
VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES:			
INTERVENTOR EXTERNO:			
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:			
VALOR INICIAL:	$0		
VALOR ADICIONAL:	$0		
VALOR ACTUALIZADO:	$0		
PLAZO INICIAL:	0		
PLAZO ADICIONAL:	0		
PLAZO ACTUALIZADO:	0		
FECHA DE INICIO:	0		
VALOR ACUMULADO ACTAS PARCIALES:	N/A		

GRAN PACTO SOCIAL POR SOLEDAD	**INFORME EJECUTIVO DE SUPERVISIÓN No.02**	**CÓDIGO:**	FM07
		VERSIÓN:	01
		VIGENCIA:	2020-01-20

SEGUIMIENTO: de manera atenta y respetuosa allegamos informe de seguimiento al convenio referenciado indicando circunstancias externas que implican necesariamente un impacto directo sobre el desarrollo del proyecto, detallados así:

Trámites ante empresas prestadoras de servicios:

1- Proceso para acometida del servicio de alcantarillado y agua potable ante la empresa AAA
   Estado: en trámite para su consecución
2- Proceso para acometida del servicio eléctrico ante la empresa AIRES ESP
   Estado: en trámite para su consecución

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES:

En ese sentido se recomienda la ampliación del plazo inicialmente convenido en hasta cuarenta y cinco días (45) por las circunstancias anteriormente señaladas.

Dado en el municipio de soledad a los 21 días de septiembre del 2023.

DEIBER CONRADO NIEBLES
Secretario De Gestión Social